

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****37213** *SÁNDALO CARPINTEROS, S.L.*

Doña María del Rosario Serrano Lorca, Secretaria del Juzgado de lo Social número 8 de los de Málaga,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 175/11 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de don José Guerrero Fernández, don Francisco Maldonado Maldonado, don Daniel Rodríguez Moreno y don Petro Drozd contra Sándalo Carpinteros, S.L., se ha dictado decreto que contiene la siguiente parte dispositiva:

Declarar al ejecutado Sándalo Carpinteros, S.L. en situación de insolvencia total con carácter provisional por importe de 44.019,31 euros de principal, más 8.803,86 euros calculados provisionalmente para intereses y costas del procedimiento, sin perjuicio de su ulterior tasación.

Málaga, 16 de noviembre de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110084906-1